

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Consejo Directivo del Patronato Militar del Seguro de Enfermedad fecha 28 de septiembre de 1967 por la que se anuncia en segunda subasta pública la enajenación de un inmueble propiedad de dicho Patronato.

Objeto de la licitación: Venta de una casa situada en la calle de la Cabeza, número 35, de Madrid, que consta de tres plantas, tiene una superficie aproximada de solar de 270 metros cuadrados y se halla libre de cargas e inquilinos.

Tipo límite mínimo: Dos millones noventa y cinco mil pesetas (2.975.000). Con posibilidades de pago aplazado. Sin fianza previa.

Pliegos de condiciones y detallada información: En la Secretaría del citado Patronato (calle de Alcalá, número 120 piso cuarto, Madrid), todos los días laborables, desde las dieciséis treinta a las veinte horas, excepto sábados. Para anuncio de la primera subasta, desierta, véase «Boletín Oficial del Estado» número 127, de 29 de mayo próximo pasado.

Presentación de plicas: Bajo sobre cerrado y lacrado, indicando objeto, que se entregará en la referida Secretaría, días y horas dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Públicamente en la mencionada Secretaría, ante la Mesa constituida al efecto, a las dieciocho horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo señalado en el párrafo anterior.

Madrid, 11 de octubre de 1967.—El General Gerente, Celestino Aranguren Bourgon.—6.412-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta para la venta de una finca rústica situada en el término municipal de Algimia de Alfara, partida de «Glapirao».

Acordada la venta en pública subasta de la parcela que luego se describirá, se pone en conocimiento de todos aquellos a quienes pueda interesar que la subasta tendrá lugar el día 17 de noviembre próximo, a las doce horas de su mañana y en el salón de actos de esta Delegación.

La finca que se subasta es la siguiente: Finca rústica situada en el término municipal de Algimia de Alfara, partida de «Glapirao», de una extensión superficial de una hectárea 52 áreas 80 centiáreas, que linda: al Norte, con barranco Colomer; Sur, barranco de Yelto; Este, barranco Colomer, y Oeste, María Calvet Cabo y José Carbonell, antes Natalia Cabo Mestre.

El precio de venta es de 18.336 pesetas y está enclavada en el polígono 4, parcela 361, del citado término municipal.

Los gastos del expediente de subasta, así como los que con posterioridad se originen, serán de cuenta del adjudicatario.

Las demás condiciones de la subasta podrán conocerse en esta Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 3 de octubre de 1967.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—6.336-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia tercera subasta de un solar propiedad del Estado, situado en Puebla de San Miguel.

Acordada la enajenación en tercera subasta pública de un solar propiedad del Estado, situado en Puebla de San Miguel, calle de la Umbria, número 1, de 47 metros cuadrados de superficie, se pone en conocimiento de aquellos a quienes pueda interesar que aquélla tendrá lugar el día 24 de noviembre, a las doce horas, en el salón de actos de esta Delegación, por el precio de 3.290 pesetas, 70 por 100 del precio de valoración.

Todos los gastos que se originen serán de cuenta del adjudicatario, y las demás condiciones de la subasta podrán conocerse en esta Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 6 de octubre de 1967.—El Jefe de la Sección, E. Climent.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, R. Nebot.—6.407-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta de una finca rústica situada en el término de Liria, partida «Pla de Montero».

Acordada la venta en pública subasta de la parcela que luego se describirá, se pone en conocimiento de todos aquellos a quienes pueda interesar que aquélla tendrá lugar el día 24 de noviembre, a las doce horas, en el salón de actos de la Delegación.

La finca objeto de la subasta es la siguiente:

Finca rústica situada en el término municipal de Liria, partida «Pla de Montero», de una extensión superficial de 52 áreas 40 centiáreas, que linda: al N., camino; Sur, con propiedad de Miguel Bach Garrigues; E., camino, y O., camino.

El precio de la subasta es el de 12.573 pesetas, encontrándose enclavada la finca en cuestión en el polígono 31, parcela 96, de dicho término municipal.

Los gastos del expediente de subasta así como los que se originen con posterioridad, serán de cuenta del adjudicatario.

Las demás condiciones de la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 6 de octubre de 1967.—El Jefe de la Sección, E. Climent.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, R. Nebot.—6.408-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un hospital en Benavente (Zamora).

Esta Dirección General de Sanidad saca a concurso-subasta las obras de construcción de un hospital en Benavente (Zamora).

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las trece horas del último día del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de la Sección de Construcciones de la Dirección General de Sanidad en Madrid durante todos los días laborables desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Dirección General de Sanidad en Madrid dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se fijan en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares de la Dirección General de Sanidad, y un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en los grupos y subgrupos siguientes de entre los relacionados en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril): Grupo A, subgrupo 1; grupo C, subgrupos 1-2-3-4-6-8-9; grupo I, subgrupo 9; grupo J, subgrupos 1-2-4-5; grupo K, subgrupo 4.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1967, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de construcción de un Hospital en Benavente (Zamora), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de, (en letra) pesetas céntimos. Lugar, fecha y firma.»

La fianza provisional será de cuatrocientas setenta mil doscientas diez pesetas con sesenta y dos céntimos (pesetas 470.210,52).

El tipo máximo de licitación será de veintitrés millones quinientos diez mil quinientas treinta y una pesetas con cuarenta y seis céntimos (23.510.531,46 pesetas).

A los diez días hábiles siguientes al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público del concurso.

so-subasta en las oficinas de la Dirección General de Sanidad, en Madrid.

El plazo de ejecución de estas obras será de doce meses.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de octubre de 1967.—El Director general, Jesús García Orcóyen.—6411-A.

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia subasta de las obras de adaptación y mejora del edificio que ocupa la Jefatura Superior de Policía de Sevilla.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones para dicha subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad de este Centro directivo.

Segundo.—El presupuesto total de las obras asciende a cuatro millones cuatrocientas cinco mil treinta y siete pesetas con cincuenta y siete céntimos (pesetas 4.405.037,57), de las que corresponden al de contrata cuatro millones trescientas treinta mil siete pesetas con tres céntimos (4.330.007,03 pesetas) y el resto a honorarios por redacción del proyecto y dirección facultativa.

Tercero.—La fianza provisional será de ochenta y ocho mil cien pesetas con setenta y cinco céntimos (88.100,75).

Cuarto.—La subasta se celebrará en esta Dirección General, a las doce horas del siguiente día laborable a aquel en que se cumplan los veinte hábiles a que se refiere el apartado primero, ante la Mesa de contratación de este Centro directivo.

Quinto.—El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en el Servicio de Administración y Contabilidad de esta Dirección General y en la Jefatura Superior de Policía de Sevilla, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Sexto.—Los documentos de que consta cada proposición se distribuirán en dos sobres independientes, cerrados y lacrados y suscritos precisamente por el licitador, en cuyo anverso y con toda claridad se expresará:

Proposición que presenta don para optar a la subasta de las obras de adaptación y mejora del edificio que ocupa la Jefatura Superior de Policía de Sevilla. a de de 1967.

(El licitador.)

En el sobre número 1 se incluirá el correspondiente resguardo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales la fianza provisional a que se refiere el apartado tercero de este anuncio, o bien el aval bancario, además de los documentos que se especifican en el pliego de condiciones.

En el sobre número 2 se incluirá, única y exclusivamente, la oferta o proposición económica, redactada con arreglo al siguiente texto:

Don, natural de, provincia de, con domicilio en, en nombre propio (o como representante de la Empresa o Sociedad, según se acredite con la copia del poder que se acompañe), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de adaptación y mejora del edificio que ocupa la Jefatura Superior de Policía de Sevilla, cree encontrarse en condiciones de tomar parte en la misma.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si desea hacer rebaja del tipo fijado se añadirá: con la rebaja

del por 100, referida al presupuesto de y equivalente a pesetas —en letras—).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de septiembre de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco. —6.363-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. Objeto: La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. Fianza provisional: Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

3. Documentos que deben presentar los licitadores: Sobre número 1 (abierto; se ruega tamaño folio). Documentación general:

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado, y en su caso poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada cuando se trate de personas naturales y certificación cuando lo sea de Empresas, con las firmas debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 2 de este anuncio. (Para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas.)

3.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de la clasificación provisional del contratista, con expresión del grupo y subgrupo que haya solicitado.

4. Proposiciones:

4.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, y Jefatura de Carreteras de la provincia a que corresponda la obra.

4.2. Plazo de admisión: Hasta las trece horas del día 10 de noviembre de 1967.

4.3. Modelo de proposición (reintegrado y en sobre cerrado; se ruega tamaño cuartilla):

Don, con residencia en, provincia de, calle de ... número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, provincia de, se compromete en nombre ... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

..... de ... de 1967.

(Fecha y firma del proponente.)

5. Apertura de proposiciones:

5.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

5.2. Fecha y hora: A las once horas del día 17 de noviembre de 1967.

5.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

6. Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en las Jefaturas Provinciales de Carreteras respectivas durante los días y horas de oficina.

Madrid, 10 de octubre de 1967.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Luis Villalpando Martínez.—6.453-A.

Relación de expedientes de subasta

Número del expediente: 11.52/67. Clave: 01-GE. Provincia: Gerona. Clasificación de contratistas: Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo C, subgrupos, 1 al 9; grupo G, subgrupos 4, 5 y 6; grupo I, subgrupos 1, 3, 4, 6 y 9; grupo J, subgrupos 2 y 4, y grupo K, subgrupos 4, 5 y 6. Denominación de las obras: Parque Provincial de Maquinaria en Gerona. Presupuesto de contrata: 14.345.984,09 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 286.919,68 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1968. Anualidades: 1967, 345.984,09 pesetas; 1968, 14.000.000 de pesetas.

Número del expediente: 11.53/67. Clave: 01-M. Provincia: Madrid. Clasificación de contratistas: Grupo C, subgrupos 1 al 9; grupo I, subgrupos 1 al 9; grupo J, subgrupos 1 al 5, y grupo K, subgrupos 4 y 5. Denominación de las obras: Tabiquería desmontable e instalaciones complementarias en la planta segunda en el edificio de la zona Norte del recinto de los Nuevos Ministerios. Presupuesto de contrata: 8.374.297,28 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 167.485,94 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de marzo de 1968. Anualidades: 1967, 50.000 pesetas; 1968, 8.324.297,28 pesetas.

Número del expediente: 11.54/67. Clave: 01-Z. Provincia: Zaragoza. Clasificación de contratistas: Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo C, subgrupos 1 al 9; grupo G, subgrupos 4, 5 y 6; grupo I, subgrupos 1, 3, 4, 6 y 9; grupo J, subgrupos 2 y 4, y grupo K, subgrupos 4, 5 y 6. Denominación de las obras: Proyecto de Parque Regional, Provincial y de Zona en Zaragoza. Presupuesto de contrata: 38.049.233,79 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 760.984,67 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1968. Anualidades: 1967, 100.000 pesetas; 1968, 37.949.233,79 pesetas.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Desviación de la ría y muelle del Canal en el puerto de Ondárroa», en la provincia de Vizcaya.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Desviación de la ría y muelle del Canal en el puerto de Ondárroa», en la provincia de Vizcaya, y cuyo presupuesto de contrata asciende a ochenta y tres millones seiscientos cincuenta y una mil seiscientas noventa y cinco pesetas con cincuenta y dos céntimos (83.651.695,52 pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, cuyo texto articulado fué aprobado por

Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto de las referidas obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Vizcaya desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del proyecto objeto de esta subasta, la Empresa que lo presenta y el título «Propuesta económica».

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa un millón seiscientos setenta y tres mil treinta y tres pesetas con noventa y un céntimos, pudiendo constituirse en metálico, títulos de la deuda pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresa de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda de haber presentado su expediente de clasificación en el subgrupos 1, 2 y 3 del grupo F y en el que se entenderá provisionalmente clasificado, de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de mayo último.

8.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas particulares, como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Vizcaya desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 21 de noviembre de 1967.

El acto de apertura de la documentación administrativa y de las proposiciones tendrá lugar en Madrid en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, número 56), a las once horas del día 28 de noviembre de

1967, ante una Junta constituida por el Presidente, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director y el Secretario del Organismo.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional, se acompañe de documentación incompleta o sobrepase el presupuesto de contrata establecido.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de septiembre de 1967.—El Presidente, Rafael Montiel.—6.327-A.

Resolución de la Junta de Abastecimientos de Aguas a los pueblos de la sierra de Guadarrama por la que se anuncia subasta de las obras de proyecto de ramales y depósitos del grupo Centro-Este para el abastecimiento de agua a los pueblos de la sierra de Guadarrama.

Hasta las trece horas del día 16 de noviembre de 1967 se admitirán en la Secretaría de la Junta de Abastecimiento de Agua a los pueblos de la sierra de Guadarrama, sita en la planta octava del Ministerio de Obras Públicas, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrato del «Proyecto de ramales y depósitos del grupo Centro-Este» asciende a treinta millones seiscientos setenta y siete mil doscientas cincuenta y cuatro pesetas con ochenta y cuatro céntimos (30.677.251,84 pesetas).

La fianza provisional será de seiscientos trece mil quinientos cuarenta y cinco pesetas con nueve céntimos (613.545,09 pesetas).

La subasta de estas obras se verificará en los locales de la citada Junta, a las doce horas del día 17 de noviembre de 1967.

El proyecto y los pliegos de condiciones de estas obras estarán de manifiesto durante el mismo plazo en los locales de dicha Junta, y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son las que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1967 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presen-

tarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignarán el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

En el caso de que la fianza provisional se constituyera mediante aval bancario, será preciso que las firmas de los señores apoderados de la entidad que lo preste vengan suficientemente legitimadas.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legalizadas y legitimadas, o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el Grupo E, subgrupo 1.

3.ª Reintegros: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª Subasta: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de octubre de 1967.—El Presidente Delegado del Gobierno.—6.400-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos motoniveladoras.

La Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural convoca el siguiente concurso:

1.º Objeto del concurso.—La adquisición de dos motoniveladoras con destino al Parque de Equipos Mecánicos de este Servicio.

2.º Presupuesto total.—Dos millones seiscientos cincuenta mil pesetas (pesetas 2.650.000).

3.º Fianza provisional.—Cincuenta y tres mil pesetas (53.000 pesetas).

4.º Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para

cumplimiento del contrato.—Las exigidas en el artículo 100 de Reglamento del Patrimonio del Estado, así como constituir la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

5.º Proposiciones.

5.1. Lugar de admisión.—Registro General del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, Velázquez, 147, Madrid-2.

5.2. Plazo de admisión.—Hasta las trece horas treinta minutos del día 21 de noviembre de 1967.

5.3. Modelo de proposición:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña, vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio del concurso para adquisición por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo la entrega de dos motoniveladoras por la cantidad, (en letra y número), ajustándose en un todo a los pliegos de condiciones del concurso que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en el concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

6.º Condiciones técnicas, particulares y bases del concurso.—Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y las bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Automación y Mecanización (Velázquez, 147, Madrid-2), durante los días y horas hábiles de oficina.

7.º Apertura de proposiciones.

7.1. Oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural (Velázquez, 147, Madrid-2)

7.2. Fecha y hora.—A las diez horas del día 27 de noviembre de 1967.

7.3. Junta ante la cual se realizará el concurso.—Presidente: Subdirector general. Vocales: Secretario administrativo, Jefe de la Sección de Automación y Mecanización, Abogado del Estado Jefe de la Asesoría Jurídica, Delegado de la Intervención General o personas que, respectivamente, le sustituyan. Secretario: Secretario de la Junta de Compras.

Madrid, 5 de octubre de 1967.—El Director.—6.361-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y saneamientos en la Vega de Ucero (Soria).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y saneamientos en la Vega de Ucero (Soria).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones seiscientos sesenta y cinco mil ciento noventa y cuatro pesetas con cuarenta y un céntimos (5.665.194,41 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (avenida de Valladolid, 26) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 13 de noviembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo

podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallan incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento trece mil trescientas tres pesetas con ochenta y nueve céntimos (113.303,89 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

- E) Hidráulicas, subgrupo cuatro.
- G) Viales y pistas, subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 6 de noviembre de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones del concurso-subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en el concurso-subasta y los justificantes que acreditan cumplir los requisitos señalados en la condición segunda. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de octubre de 1967.—El Director.—6.399-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anula el anuncio de subasta de las obras de red de caminos y obras de fábrica en Montejo de Salvatierra (Salamanca).

Se deja sin efecto el anuncio de fecha 29 de septiembre de 1967, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de fecha 9 de octubre de 1967, correspondiente a las obras de red de caminos y obras de fábrica en Montejo de Salvatierra (Salamanca), cuyo presupuesto de ejecución asciende a la cantidad de un millón ochocientos noventa y dos mil novecientos noventa y dos pesetas con catorce céntimos (pesetas 1.892.992,14).

Madrid, 9 de octubre de 1967.—El Director.—6.398-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Región Aérea del Estrecho por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Base de Tablada/Sevilla. Traslado de la Jefatura y Cuartel General de la Base».

Se convoca a subasta para la contratación de la obra «Base de Tablada/Sevilla. Traslado de la Jefatura y Cuartel General a la Base», por un importe de siete millones setecientos cuatro mil doscientas noventa pesetas (7.704.290), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial y 2,50 por 100 de administración.

El importe de la fianza provisional es de 154.085,80 pesetas, que deberá constituirse en la forma que autoriza el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas, particulares y modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, sitas en Tablada (Sevilla) todos los días laborables, de nueve a dos de la tarde.

La subasta tendrá lugar el día 10 del próximo mes de noviembre, a las doce horas, en la Jefatura de este Servicio.

Para tomar parte en esta subasta, los interesados presentarán sus proposiciones en sobre cerrado y lacrado y por separado los documentos que se especifican en el proyecto y el certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo que acredite estar clasificado dentro del grupo C), categoría b), con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838 de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril de 1966) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119), con la obligación de subcontratar los trabajos correspondientes a los grupos I-4, I-6, J-2 y J-4, con un empresario debidamente clasificado para ejecutarlos, caso de no estarlo el licitador.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 9 de octubre de 1967.—El Secretario de la Junta Económica, Francisco Salas de Guzmán.—3.198-8.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Reconstrucción de la iglesia parroquial de El Marchal (Granada)».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de 1.220.987,08 pesetas. La fianza provisional para licitar se fija en 24.419,75 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en esta Dirección General, Sección de Contratación, planta quinta, despacho 27 del Ministerio, y en la Delegación Provincial de Granada durante el período de admisión de proposiciones, que se señala en veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará en la Delegación mencionada a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 5 de octubre de 1967.—El Director general, P. D., el Subdirector general Fernando Ballesteros.—6.321-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Residencia en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios en Alcalá de Henares (Madrid)».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de 7.965.309 pesetas. La fianza

provisional para licitar se fija en 159.306,18 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en esta Dirección General, Sección de Contratación, planta quinta, despacho número 27 del Ministerio, durante el período de admisión de proposiciones, que se señala en veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará en el salón de actos de este Departamento ministerial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 5 de octubre de 1967.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Fernando Ballesteros.—6.320-A

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de abastecimiento de agua en La Roda de Andalucía (tercera fase).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de abastecimiento de agua en La Roda de Andalucía (tercera fase), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.686.058,74 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses
Verificación del pago, con cargo a la partida 104 bis del Presupuesto Especial de Cooperación 1966-67.

Fianza provisional: 43.721,17 pesetas.
Fianza definitiva: Seis por ciento sobre el primer millón y el cuatro por ciento sobre el resto.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la casa-palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente y haciendo una baja del por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan (aquí se hará indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 3 de octubre de 1967.—El Presidente.—6.385-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo referente a la subasta para contratar la ejecución de catorce caminos vecinales a transformar en carreteras provinciales.

En el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de septiembre último se halla inserto un anuncio de subasta para contratar la ejecución de catorce caminos vecinales a transformar en carreteras provinciales, donde figura por error que la fianza provisional será del 20 por 100, siendo el tipo de la misma el 2 por 100, en lugar del 20 que figura publicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, 4 de octubre de 1967.—El Presidente, Julio San Román Moreno.—6.335-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de suministro de calefacción y vapor en la Casa de Maternidad y Hogar Infantil y en el Hospital Psiquiátrico Provincial.

Por acuerdo de esta excelentísima Diputación, tomado en sesión de 27 de septiembre último, se convoca concurso para el servicio de suministro de calefacción y vapor en la Casa de Maternidad y Hogar Infantil y en el Hospital Psiquiátrico Provincial. Los pliegos de condiciones están de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría, donde pueden ser examinados, en horas de oficina, hasta la víspera del día señalado para la apertura de pliegos, que tendrá lugar el primer día hábil transcurridos que sean veinte también hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el Palacio Provincial, pudiendo en los mismos días, hora y lugar presentarse las proposiciones con arreglo al siguiente modelo oficial:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para el suministro de «calefacción de vapor» a los Establecimientos de la Beneficencia Provincial, se compromete a tomar a su cargo dicho suministro con entera sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad total de pesetas, especificadas de la siguiente forma:

| Calderas | Pesetas |
|----------|---------|
| | |
| | |
| | |
| | |

(Fecha y firma.)

La fianza provisional consistirá en 5.000 pesetas y la fianza definitiva se fijará en el 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique el concurso.

Referido concurso está publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 223.

Toledo, 4 de octubre de 1967.—El Secretario Habilitado, Salvador Juárez Capilla.—Visto bueno: El Presidente, Julio San Román Moreno.—6.347-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia la subasta para adjudicación de las obras de explanación y fábrica de la carretera de circunvalación de Vitoria (tramo Armentia-Arriaga).

Objeto de licitación: Subasta de las obras de explanación y fábrica de la ca-

rrera de circunvalación de Vitoria (tramo Armentia-Arriaga).

Tipo de licitación: 11.326.512,19 pesetas.
Plazo de ejecución: Las obras deberán ser realizadas en el plazo de doscientos días laborables. La recepción definitiva, cincuenta días después.

Pagos: Por certificación de obra, quincenalmente.

Garantía provisional: 114.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 2 por 100 de la oferta objeto de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

(Fecha y firma.)

Se incluye adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales (9-1-53).

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Carreteras de esta Diputación.

Presentación de plicas: En el Registro General, has a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: Se han obtenido las autorizaciones necesarias.

Todos los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Vitoria, 28 de septiembre de 1967.—El Presidente.—El Secretario en funciones.—6.292-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ermua (Vizcaya) por la que se anuncia segunda subasta de urgencia de las obras de cubrición de los ríos Ego y Verano en este término municipal.

Por haber resultado desierta la primera convocada y cumpliendo acuerdo de este Ayuntamiento, se convoca segunda subasta pública con carácter de urgencia al amparo de lo que preceptúa el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales para contratar las obras de cubrición de los ríos Ego y Verano, del término municipal de Ermua.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirán el último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas y hasta las doce horas.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Para todos los demás detalles referentes al tipo de licitación, fianza, modelo de proposición, etc., se estará a lo dispuesto en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de 19 de abril de 1967.

Ermua, 7 de octubre de 1967.—El Alcalde, Ignacio Onandia.—6.397-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llagostera por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Dando cumplimiento al acuerdo de este Ayuntamiento de 4 del actual se convoca concurso para la ejecución de las obras siguientes:

Objeto y tipo del concurso: Modernización del alumbrado público de las calles Alvarez, Generalísimo, San Felú, José Antonio, Wifredo, Almogávares, Jaime I, General Mola, Calvo Sotelo, Onésimo Redondo, Duque de Ballén, Ferrer y Bon Aire, de esta villa. El tipo de licitación es de 657.131,05 pesetas, no admitiéndose ofertas superiores a esta cantidad.

Plazo de ejecución: Dos meses, a contar del siguiente día al de formalización del contrato.

Oficina donde estarán de manifiesto los pliegos: Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: La provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación, igual a 13.142,62 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con residencia en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso de las obras del alumbrado público de las calles Alvarez, Generalísimo, San Felú, José Antonio, Wifredo, Almogávares, Jaime I, General Mola, Calvo Sotelo, Onésimo Redondo, Duque de Ballén, Bon Aire y Ferrer, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias

no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Capacidad: Los concurrentes, además de las condiciones generales del Registro de Contratación, deberán acreditar estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad y estar especializados en esta clase de trabajos.

Proposiciones y apertura: La presentación de pliegos podrá verificarse en la Secretaría Municipal desde las once a las trece horas de cualquier día laborable siguiente al de haberse publicado el edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta las doce horas del día anterior al de la celebración del acto de apertura de pliegos, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte de la citada publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario aprobado por la Corporación y en trámite de superior aprobación.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos de anuncios, timbre municipal y del Estado y toda clase de gastos que se originen con motivo de la licitación y formalización del contrato.

Llagostera, 25 de agosto de 1967.—El Alcalde.—7.475-C.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de varias calles de la ciudad (Palafox, San Andrés, Arroyo del Convento y Gran Capitán).

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de varias calles de la ciudad (Palafox, San Andrés, Arroyo del Convento y Gran Capitán).

Tipo de licitación: 1.652.567,10 pesetas.

Plazo de realización: Diez meses, a contar del momento de la iniciación de las obras.

Garantía provisional: 33.051,34 pesetas. Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, Negociado primero, donde están de manifiesto los documentos de las nueve a las doce horas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentar proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, perfectamente enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobados por la Corporación Municipal, para la contratación y ejecución de las obras de urbanización de varias calles de la ciudad (colector de la calle Palafox y arreglo de los accesos a la misma, prolongación del colector de la calle San Andrés, prolongación del colector del Arroyo Convento y acerado y estacionamiento del primer tramo de la calle Gran Capitán), acepta aquellas íntegramente y se comprometo a tomar a su cargo y ejecutar las obras con sujeción estricta a los proyectos redactados por el señor Arquitecto municipal y aprobados por el Ayuntamiento, en la cantidad de (en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad que represente, cuyo nombre exacto estampará).

También se comprometo a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, por jornal y horas extraordinarias, no serán en ningún caso inferiores a los tipos fijados en las disposiciones vigentes.

Puertollano, dede 1967.

(Firma y rúbrica del proponente.)

Puertollano, 7 de octubre de 1967.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—6.395-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

Don Manuel Rodríguez de Vicente-Tutor, Juez de Primera Instancia de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

Por el presente hago saber: Que por haber cesado en el ejercicio de su profesión en este Juzgado, se tramita en el mismo expediente sobre devolución de la fianza que para tal fin tenía constituida ante el mismo el Procurador de los Tribunales don Carlos López-Jurado.

Lo que se hace público conforme a lo preceptuado en el artículo 26 del Estatuto de Procuradores vigente para que en término de seis meses a partir de la publicación del presente se puedan formular contra él las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Dado en Peñarroya-Pueblonuevo, a 23 de septiembre de 1967.—El Juez, Manuel Rodríguez de Vicente-Tutor.—El Secretario.—2.416-D.

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE MARBELLA

Don Manuel del Olmo Fernández, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Marbella (Málaga).

Hago saber: Que resultando desconocido el paradero de los deudores que a continuación se relacionan, de quienes se dice tener su residencia en el extranjero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, les requiero para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan en los expedientes que se les siguen en esta Recaudación, sita en la calle de San Rafael, número 34, de la villa de Fuengirola, advirtiéndoles que si transcurrido dicho plazo no comparecen por sí o por medio de representante serán declarados en rebeldía y se conti-

nuará la ejecución, parándoles los perjuicios consiguientes, conforme a los preceptos citados.

Fuengirola, 6 de octubre de 1967.—El Recaudador, Manuel del Olmo Fernández.—4.629-E

RELACIÓN QUE SE CITA, CON EXPRESIÓN DE NOMBRE Y APELLIDOS DEL DEUDOR, DOMICILIO TRIBUTARIO, CONCEPTO CONTRIBUTIVO Y DÉBITO

Pueblo de Benalmádena

Doña Hanna van Gelderen, Alarcón Luján, 8, Málaga Transmisiones. 8.635 pesetas.

Don Joseph S. Eistnegger, Ap. Bonanza, 77, Málaga. Transmisiones. 27.444 pesetas.

Don Jacques Renaudin, Ap. Bonanza, número 77, Málaga Transmisiones 13.725 pesetas.

Don Richard Wijngaarde Mark, Ap. Bonanza, 77, Transmisiones. 13.725 pesetas.

Don Renier Stassen Municipio Transmisiones 54.883 pesetas.

Don Justo Chaudiere Alfonso, Municipio. Transmisiones 27.444 pesetas.

Don John Benneett, Alarcón Luján, 8, Málaga. Transmisiones. 11.590 pesetas.